

¿Quiere agregar características de seguridad a su casa?

Información sobre este recurso.

Los residentes pueden hacer una o varias adaptaciones de seguridad en su casa, gratis o a un costo reducido.

Los ejemplos de las adaptaciones incluyen:

- Pasamanos y barras de apoyo: pasamanos colocados a lo largo de las escaleras o en el baño, facilitando el mantenerse estable y ponerse de pie
- Cortes en la bañera: una pieza desmontable en la pared de la bañera, facilitando la entrada y salida
- Elevadores de muebles: bloques temporales que aumentan la altura de los muebles, lo que facilita levantarse
- Elevador de salvaescaleras: sillas mecánicas que suben y bajan a las personas
- Sistema de cámaras de seguridad: hasta 2 cámaras colocadas en el exterior de su casa que graban videos de su propiedad

Este programa se llama Safe at Home y lo ofrece el Departamento de Envejecimiento y Vida en la Comunidad (Department of Aging and Community Living).

Revise si es elegible.

Usted es elegible si todas estas afirmaciones son verdaderas:

- Su vivienda está en DC.
- Es un adulto mayor (mayor de 60 años) o es un adulto con una discapacidad (mayor de 18 años).
- Sus ingresos brutos anuales (ingresos antes de pagar impuestos) son menores a los límites establecidos para la cantidad de miembros del grupo familiar. Revise abajo.

Grupo familiar (cuente a todos los que viven con usted)	Máximo de ingresos del grupo familiar (sume el dinero que los adultos con los que vive reciben por trabajar o de otras fuentes)
1	\$68,000
2	\$77,700
3	\$87,400
4 o más	\$97,050

Este programa está abierto para propietarios e inquilinos.

Cómo hacer la solicitud.

1. Llame al Departamento de Envejecimiento y Vida en la Comunidad al (202) 724-5626, de lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 5:00 p. m. Diga que está interesado en el programa Safe at Home.
2. Nuestro socio de la comunidad determinará su elegibilidad durante la conversación telefónica.
3. Si es elegible, le enviaremos una remisión con uno de nuestros contratistas designados. Estos contratistas instalan adaptaciones de seguridad.

Puede hacer la solicitud en cualquier momento.

Obtenga más información.

¿Qué sucede después de presentar mi solicitud?

1. El contratista programará una visita en casa. Mientras el COVID-19 sigue siendo una preocupación, usted y el contratista deben tomar más

precauciones de seguridad durante la visita en casa.

El contratista completará un formulario de evaluación y confirmará que su casa cumpla los requisitos físicos para las adaptaciones. Durante esta visita, el contratista hará sugerencias sobre las adaptaciones de seguridad que podrían hacerse y usted podrá elegir con cuál le gustaría proceder.

2. Después de la visita, recibirá por correo la documentación que establece nuestras opciones.

Si es elegible para adaptaciones de seguridad gratuitas, trabajará con el socio del gobierno de DC, Homecare Partners. Ellos se encargarán de programar la instalación y hacer la inspección final para asegurarse de que el trabajo se haya hecho correctamente.

Si no se le aprueba para recibir el apoyo, se le enviará una carta a su casa avisándole. Incluirá información de cómo apelar la denegación del servicio.

¿Reciben adaptaciones en casa todos los solicitantes elegibles?

No. La asistencia se da por orden de llegada hasta que se agoten los fondos.

En 2019, el programa recibió

2,242 solicitudes y pudo apoyar a un poco más de la mitad de los residentes.

¿Hay más requisitos que deba saber?

Si recibe asistencia económica de Safe at Home y adaptaciones en casa como inquilino, primero debe obtener la aprobación de su arrendador. Si se muda de la casa, debe coordinar y pagar para que un contratista quite las adaptaciones. El gobierno de DC no las quita.

¿Con quién debo comunicarme si tengo preguntas?

Primero, vea las preguntas frecuentes en la parte de abajo de la página. Si aún tiene preguntas, comuníquese con nuestro equipo de Safe at Home llamando al (202) 724-5626 de lunes a viernes, de 8:30 a. m. a 5:00 p. m.

O puede enviar un correo electrónico al equipo en dacl@dc.gov con el asunto "Safe at Home" (Seguro en casa).

Aún necesito ayuda para que mi casa sea segura. ¿Qué debo hacer?

Puede encontrar información sobre otros recursos que podrían ayudar a que su [casa sea más segura en nuestra página de recursos](#).

Preguntas frecuentes

Si recibí asistencia del programa antes, ¿puedo recibirla nuevamente si me mudo o si cambian mis necesidades?

Usted puede ser elegible para recibir más asistencia del programa si se muda o si cambian sus necesidades.

Última actualización de esta página en mayo de 2021.